

# DAVERIO S.A.

Guayaquil, 6 de octubre de 2020

Señorita Ingeniera  
Mayra Leopoldina Calvopiña Haro  
Ciudad. -

12992-MVJ

De mi consideración:

Cumplio con comunicar a usted, que la sesión de Junta General de accionistas de la Compañía **DAVERIO S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

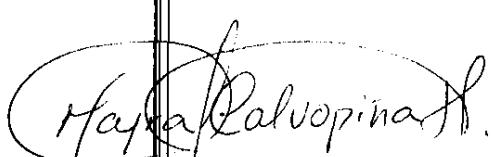
Como GERENTE GENERAL, a usted le corresponderá ejercer, además de las funciones establecidas en el Estatuto Social, la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA en forma individual.

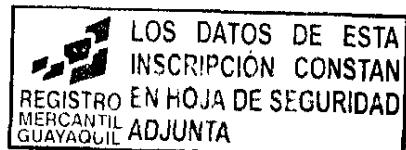
La compañía DAVERIO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 29 de junio de 2004, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de febrero de 2005.

Atentamente,

  
Augusto Mora Zamora  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DAVERIO S.A.**, para el que he sido designado. Guayaquil, 6 de octubre de 2020

  
Ing. Mayra Leopoldina Calvopiña Haro  
**GERENTE GENERAL**  
C.I. 0914971213



~~ESPACIO EN  
BLANCO~~

~~ESPACIO EN  
BLANCO~~



NUMERO DE REPERTORIO:33.147  
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2020  
HORA DE REPERTORIO:11:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía DAVERIO S.A., a favor de **MAYRA LEOPOLDINA CALVOPIÑA HARO**, de fojas 76.162 a 76.165, Libro Sujetos Mercantiles número 13.176.

ORDEN: 33147



Guayaquil, 08 de octubre de 2020

REVISADO POR: *L*

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280333

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

Boe